

Expediente nº: 3058/2018

Asunto: Convocatoria de Sesión del Pleno (Resolución n.º 640/2018)

NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA PLENO

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda Vd. convocado a la **sesión ordinaria del Pleno** de este Ayuntamiento que tendrá lugar en el Salón de Plenos, día **22 de marzo de 2018**, a las **20:00 horas**, para tratar los siguiente asuntos:

ORDEN DEL DÍA

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por la Sra. Secretaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar la próxima **sesión ordinaria** del Pleno en el Salón de Plenos el día **22 de marzo de 2018** a las **20:00** horas.

SEGUNDO. Que lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 22/02/2018.

2º DICTÁMENES DE LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE ECONOMÍA, ESPECIAL DE CUENTAS Y ASUNTOS

2º A) EXPTE. NÚM. 4/2018 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES Y BAJAS POR ANULACIÓN (EXPTE. 2899-2018).

2º B) APROBACIÓN PRÓRROGA 2018-2021 DEL CONVENIO ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DE BENISSA Y TEULADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS ACTOS FESTIVOS A CELEBRAR EN LA PARTIDA BENIMARCO (EXPTE. 4724-2014).

3º.- DICTÁMENES DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ORGANIZACIÓN, MODERNIZACIÓN, NUEVAS TECNOLOGÍAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE.

3º A) SOMETIMIENTO A INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL P.A.I. DEL SECTOR UZO-2 (AMPLIACIÓN DEL POLÍGONO) COMPENSIVA DE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO URBANÍSTICO DE 19 DE DICIEMBRE DE 2008, CON SUS ANEXOS (EXPTE. Nº 1357-2013).

4º ASUNTOS URGENTES, SI PROCEDE.

5º DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS ADOPTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 42 DEL ROF, en especial:

DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA EN FUNCIONES Nº 496-2018, DE 28 DE FEBRERO, DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2017.

6º DAR CUENTA DE ESCRITOS, COMUNICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES.

7º RUEGOS Y PREGUNTAS.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación o a través de la plataforma Gestiona.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a la Alcaldía, a través de su Secretaría General indicando los motivos que lo justifiquen.

En Teulada, a 29 de enero de 2018

LA SECRETARIA ACCTAL.

María Bisquert Crespo